ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCION II, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **02 de septiembre del 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Nuunita Nuu Yoo N°1227 Cabecera Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca**; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto **4** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento,** quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los **Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en relación al **Artículo 2 Fracción I del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social**, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con los artículos **artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX**, por sí o en representación de un tercero y **cuyas repreguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto**.

Quien preside el acto, fue asistido por el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria.

ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCION II, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

Una vez efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de la bóveda de **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX** a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; **constatándose NO existen repreguntas de acuerdo a la publicación del acta de junta de aclaraciones** por este medio electrónico, se incluye en la presente acta la pantalla emitido por la plataforma:



Listado de Repreguntas

BUSCAR

Núm.	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros						

0 registro(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	acta_junta_de_aclaraciones-firmada.pdf	01/09/2026 16:59	
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

Esta convocante comunica cierra la presente acta y su publicación será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx) y comunica que la fecha de apertura de proposiciones es el día 08 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas.**

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA**

ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCION II, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTRURA DE TRATADOS CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS EJERCICIO 2026; siendo las 13:00 hrs se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en **los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx).**

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Lic. César Hernández González	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. María de la Luz Macías de la Huerta	Supervisor de Proyectos E2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026|SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON|BAAS721027KA2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|f5cf1761ec940c1cbfa05136adb262baf7c4f8bf84668713a6310dbb7e39227c|02-09-2026 16:00:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GhxJsQU5zOaZdPFNizZZlY7t1QP9MmA5UxuCA0apWUPXoZNmlg6SUw9aKgezTcLbonNNsvJW3A1Z2mUcCmmKWni0EWYKMGmgX+JKEd6B4ZgPdUlgv9+2naEpmKRYUkzJ0zBETupjtt1L6QcRhPNEBgjxLdT39qbeCGSalPc0q/iz+/R6RsnpqAWH2qIuwJjDbsnI8MB/eIU6XX6kTswwQYbAghVq5xVMHWK1mkMDZDojTfDebAqjk+cDnOBEnRCi6KsxD6nT9NArHgLaI/phslXt9X4kigfiaOuz+cuaHXPhMUCQcr5XjUIelvnq0uKY1qpjuO3217C2lo3RhEcU/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
30db2238-04eb-463c-a8c9-04096c9f78f8

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026|CESAR HERNANDEZ GONZALEZ|HEGC850511II9|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|f5cf1761ec940c1cbfa05136adb262baf7c4f8bf84668713a6310dbb7e39227c|02-09-2026 15:23:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
V/M4csTIPbWon3pk9pfK6VYtxz5GODsY+FL+qhAQNePHXIvDLwpbba9GS6PacyyO0rxavzBBomN7dpenpzf6SPfEHgoaXqK2aACOgpCuTaVlOLscz9Jp3//BRfJ8WogdXmkPBz6Bx3RHjCjyYjusnYis2NvfDhz1sGRNANfryWn1Qh1EZfnE1PAnxbnVZMEzQTM0989aWEXaevp05PnwY8w/0Ak9hRE4gfgefiP47vGbkMKGGBRGvnRZPLSPf3ARQbTZIbnBTDGD67gG4jgbnX4+1KV70u5eS8/f7t5R9NaE7lXRUzQQOK/Ffm1liep8d7+cpsVlsLQD4AQXJd40hw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e1421ca4-847a-47b9-b66d-5118ae6ebce0

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-T-148-2026|MARIA DE LA LUZ MACIAS DE LA HUERTA|MAHL820317721|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|f5cf1761ec940c1cbfa05136adb262baf7c4f8bf84668713a6310dbb7e39227c|02-09-2026 15:29:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mj6ac1Nyq6A5+T5fJ0u7YDuFJYIRYerWPZE5iJ/Dglr+W8ev8U8YC6+RqEdMOmzYBvP35WJbvuDURS/+R85GNTIx3IAR1TGgszfX6ZbDgAQb1X/cJEQ9LDNf9Vxo6TaV5dRXDXicnCq1PSw2mqdI/Ym7QhB2c+PHvgB0t7r8TyRwMo3oEDfEMjItdATuiZorLyJAYXoLLijL9DrAN7OA8TKZvhzyiAdDMz7Y0E4d7qbfBTJg4Rnp5qqZrwoFh5MSP23SnbbWcaEM4p4EmikI78B3gQRBfPcst6/4yfVFo43sv2ABMhxwZ3diBnR1nOqmsSfnaRHFFKsRfmVKoNjoFQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4c62c0a3-8536-4363-86cf-9618ffb66730

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

